

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2024

Señores
Bonohabientes Banco BBVA Colombia
Ciudad

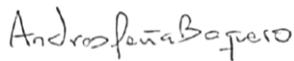
Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco BBVA Colombia

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco BBVA Colombia se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La Junta Directiva en sesión celebrada el día de hoy, aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias de BBVA Colombia, los cuales atienden las observaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco BBVA Colombia.”